



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

22923

Aprobación Inicial Ordenanza Fiscal reguladora del sistema especial de pago

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 29/11/2013 exp 2013/71 INTER, la modificación de la ordenanza reguladora mas adelante relacionada, se expone al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Dentro del plazo las personas interesadas pueden examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso que no se presenten se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo y se publicará el texto íntegro de la ordenanza:

1. Ordenanza Fiscal reguladora del sistema especial de pago.

Capdepera a 5 de Diciembre de 2013

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

